



El proyecto consiste, en la concesión de aguas superficiales del Canal de Orellana, para la puesta en riego por goteo de 164,20 ha de olivar.

La finca sobre la que se pretende realizar la actividad, se corresponde con parte de las siguientes parcelas del termino municipal de Acedera:

— Polígono 20 parcelas 15, 17 y 20 y polígono 23 parcelas 5.

Se construirá una balsa de 9.753 m<sup>3</sup>.

Las promotoras son M.<sup>a</sup> Luisa y Guadalupe González Morales-Arce.

La declaración de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Medio Ambiente.

La autorización administrativa de la concesión de aguas corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Por otra parte, a la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, le corresponde la planificación de los recursos hidráulicos con interés agrario, dentro del ámbito de competencias propio de la Comunidad Autónoma. También las competencias derivadas de la aplicación de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, en relación con las actuaciones en materia de regadíos.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 30 de agosto de 2017. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2017 sobre formalización de contrato de obras de "Sustitución de carpinterías exterior e interior en el CEIP San Pedro de Villalonga Cánovas de San Vicente de Alcántara, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea del PO 2014-2020 Extremadura". Expte.: OBR1701023. (2017081476)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación:

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
- c) Número de expediente: OBR1701023.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: Sustitución de carpinterías exterior e interior en el CEIP "San Pedro de Villalonga Cánovas" de San Vicente de Alcántara.
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Invitación.
- e) Fecha de invitación de la licitación: 11 de julio de 2017.

**3. TRAMITACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

115.863,09 euros.

**5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe neto: 115.863,09 euros.

Importe total: 140.194,34 euros.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de septiembre de 2017.
- c) Contratista: Sehuca Construcciones y Servicios, SL.
- d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 91.517,50 euros.

Importe total: 110.736,18 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica y ampliación plazo de garantía.



## 7. OTRAS INFORMACIONES:

### Financiación:

La ejecución de la presente obra se encuentra acogida en un 80 % al "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" (FEDER) de la Unión Europea del PO 2014-2020 Extremadura, Objetivo Temático 10 "Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente"; Prioridad de Inversión 10.a "Inversión en la Educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación"; Objetivo Específico 10.5.1. "Infraestructuras de Educación y formación".



**Unión Europea**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
**"Una manera de hacer Europa"**

Mérida, 2 de octubre de 2017. El Secretario General (PD Resolución de 02/10/15, DOE n.º 202, de 20/10/15), RUBÉN RUBIO POLO.

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2017, de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, por la que se convoca, por procedimiento abierto y mediante tramitación ordinaria, la contratación del servicio de "Limpieza en el Centro de Innovación y Calidad de la Edificación de Cáceres y mantenimiento de sus exteriores". Expte.: 17041105SER. (2017062226)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz".
  - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.